



**ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico”, organizado por Acciones Técnicas Bajo Aragonesa 2005 SLU (ATBA Formación), a celebrar en Calamocha (Teruel).**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Acciones Técnicas Bajo Aragonesa 2005 SLU (ATBA Formación).

Número de asistentes: 9.

Fechas: 13, 14, 15 y 16 de diciembre de 2021.

Horario: los días 14 y 16 de diciembre de 8:00 a 15:00 horas, el día 13 de diciembre de 9:00 a 15:00 horas y el día 15 de diciembre será de 10:00 a 15:00 horas.

Lugar de celebración: las horas teóricas y prácticas se celebrarán en Museo del Jamón, avenida Bigas Luna, 2, CP 44200 de Calanda (Teruel).

Participantes: dirigido a alumnos de la Escuela Taller.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a ATBA Formación, en calle Los Caños, 18, local, CP 44570 de Calanda (Teruel), por teléfono o fax en el 978847905 o por correo electrónico en [secretaria@atbaformacion.com](mailto:secretaria@atbaformacion.com). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2021.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.

ACCIONES TÉCNICAS BAJO ARAGONESA 2005 S.L.U.



**ANEXO I**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN A**

**"CURSO DE UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL BÁSICO)"**

**DATOS PERSONALES**

NOMBRE:
PRIMER APELLIDO:
SEGUNDO APELLIDO:
D.N.I.:
DOMICILIO:
LOCALIDAD:
PROVINCIA:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

**SITUACIÓN LABORAL** (marcar con una X la opción en la que te encuentras):

- Estudiante
- Desempleado
- Jubilado
- Trabajador por cuenta ajena
- Autónomo
- Otros: \_\_\_\_\_

Firma:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201